

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes, en Sesión extraordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 3/2013 del Presupuesto del ejercicio 2013, en la modalidad de créditos extraordinarios, financiados con cargo a transferencias de crédito entre distintas Áreas de Gasto.

Altas en partida de gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
920	13001	Indemnizaciones por despido	5.199,99
943	46200	Servicios Secretaría (Ayto. Talayuela)	850,00
943	46202	Servicios Arquitecto Técnico (Ayto. Talayuela)	755,00
920	222	Servicios de Telecomunicaciones	960,73
		TOTAL	7.765,72

Estos gastos pueden financiarse, según consta en la referida Memoria, mediante bajas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Bajas en partidas de gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
150	21000	Mantenimiento Infraestructuras y bienes naturales	5.765,72
920	21200	Mantenimiento de edificios municipales	2.000,00
		TOTAL	7.765,72

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la Inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pueblonuevo de Miramontes a 26 de septiembre de 2014.- LA ALCALDESA, Montaña García Parra.